

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Suboficiales y sargentos

Con frecuencia publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», Reales órdenes que relatan méritos desarrollados por las clases de segunda categoría del Ejército, y la adecuada recompensa a su entusiasmo y cumplimiento del deber en las tierras ingratas de nuestra Zona de Protectorado marroquí.

Nombres y más nombres aparecen en sus columnas, y glorias y más glorias van recogiendo las familias de los fallecidos en campaña, de los que tienen el cuerpo lleno de heridas y de aquellos otros a quienes la suerte les libró de todo daño, dejando enhiesto el nombre de la Patria.

Es consolador que el escalafón del Ejército sigiente al del soldado y al del cabo, haya demostrado en todas ocasiones su disciplina y su abnegación, y ello es un excitante para que el Gobierno, siempre justo en las recompensas y en los honores, no haya regateado el galardón a quienes lo hayan ganado justamente.

Son las clases de segunda categoría un elemento de transición entre los que, por regla general, van forzosamente a filas, y aquellos otros que voluntariamente entran en las Academias militares para pertenecer a las filas del Ejército.

En este estado de situación, ellos han desempeñado su cometido con toda lealtad, y las mejoras que han recibido son siempre antecedentes obligados de aquellos otros que, después de meditado estudio, haya necesidad de conceder para estímulo de quienes vengan detrás y para justa recompensa de quienes se hallan en él.

Terminada la parte aguda del problema de Marruecos, el presidente del Consejo ha indicado, y practica, reorganizaciones dentro del Ejército, y en ellas seguramente entrarán las clases de segunda categoría que son consideradas de un modo tan laudatorio por los jefes que las han visto prestarles su concurso con la mayor eficacia.

## FIRMA DEL REY

GUERRA.—Modificando el sistema de ingreso y permanencia en la Escolta Real de los individuos de tropa.

Idem promoviendo al empleo de general de brigada por servicios y méritos contraídos en campaña al coronel de Estado Mayor (fallecido) D. Gabriel Morales Mendigutía.

Idem concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada, en situación de primera reserva, D. José Selgas Ruiz.

Idem disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Francisco Sosa Arbelo, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem promoviendo al empleo de general de brigada por el turno de elección al coronel de Infantería D. Luis Orgaz Yoldi. Idem concediendo inercia de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Vicente Calatayud Enríquez de Navarra Rovira y Mayans.

Idem proponiendo a los coroneles de Infantería D. Antonio Gardón Albadó para el mando del regimiento del Príncipe, número 3; D. Eugenio Pérez de Lema y Guasp, para el de la primera media brigada de la segunda brigada de montaña; D. Carlos Guerra Zabala, para el cargo de director de la Academia del Arma; D. Antonio Castillo López para el mando del regimiento del Rey, núm. 1; don Enrique Ovilo Castedo, para el de la Zona de Reclutamiento de Cuenca, núm. 4; D. Ricardo Quiñá Palomares, para el de Gerona, núm. 21, y don Antonio Bandres Cazorro, para el de la de Vizcaya, núm. 32.

Idem id. la concesión del empleo superior inmediato, por servicios y méritos de campaña a un jefe, diez y siete oficiales y dos sargentos moros.

MARINA.—Real decreto propuesta de traslado de la base naval de Mahón a favor del capitán de navío D. Cayetano Ojeda.

Idem de ascenso a favor de los tenientes médicos D. Javier Casares, D. Eduardo Villanueva, D. Germán Burgos, D. Justo Ariano Fernández Campa, D. Basilio Montañayo, D. Agustín Lázaro y D. Juan Pite, y del teniente auditor D. Luis Montojo.

## Los ascensos por elección

Nota oficiosa

«Ha sido aprobada y publicada la primera propuesta de ascensos por elección con arreglo al Real decreto-ley de 3 de septiembre de 1926. El criterio ha sido tan estrecho, que no se ha llegado a cubrir la mitad de las vacantes que con arreglo a él estaban reservadas, a no obstante los notorios merecimientos de los clasificados como aptos para ello.

La persistencia en el sistema iniciado con arreglo a la nueva legislación, es de suponer que determinará, pasados unos años, un alto mando militar perfectamente seleccionado, y más, si como resultado de este primer ensayo se recogen y legalizan algunas modificaciones que mejoren el sistema, cuya bondad queda demostrada, entre otras cosas, por la coincidencia de algunos de los elegidos mediante él, con los que también figuraban en propuestas por mérito de guerra, con arreglo a la legislación anterior.

En aplicación de ésta por última vez se encuentra el ministro de la Guerra con una propuesta importante correspondiente al muy activo y brillante período de operaciones realizadas a partir de la base de Axdir; es decir, las de octubre de 1925 a octubre de 1926. Examinadas ya por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se propone esquivarlas detenidamente e ir sometiendo al Consejo de ministros la resolución por grupos, de los que el primero ya ha sido aprobado y comprende a trece coroneles y tenientes coroneles, todos de notorio renombre y acertadísima actuación militar.

Para octubre del año corriente estarán resueltas todas las propuestas y liquidado un régimen, que si bien ha sido mucho más eficaz, contrastado y justo que los anteriores, todavía no daba completa satisfacción al deseo de la oficialidad de limitar los ascensos al corto número en que concurren y se contrastan todas las exigibles aptitudes y virtudes para el mando en paz y en guerra que debe reunir el generalato de un Ejército.

Por todos será cada día más estimada la importancia de la radical modificación que con el sistema implantado se introduce en las costumbres militares, alejando, en cuanto sea posible en lo humano, las suspicacias sobre la influencia y el favoritismo que tanto dañaron algún día la moral del Ejército, quebrantando la unión y la disciplina que son base de su existencia, y que con el valor y buen espíritu del nuestro le darán una eficacia insuperable para el cumplimiento de sus fines.»

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Combinación diplomática

Don Manuel Gómez y García Barzanallana, ministro residente en situación de cesante, ha sido destinado a la Embajada en Buenos Aires, como consejero.

Don Joaquín de Pereira y Ferrán, cónsul general en Túnez, queda en situación de disponible; D. Juan Otous y Martínez, cónsul general de primera clase en La Habana, pasa al Consulado general en Túnez; D. José María Sempere Olivares, cónsul de primera clase en Veracruz, pasa al Consulado en Bombay, y D. José García Acuña, cónsul de primera clase en Bombay, es trasladado al Consulado de Veracruz.

Reforma de servicios en la Policía

Ha comenzado a funcionar la división de ferrocarriles de Policía.

Este nuevo organismo forma parte de una extensa reforma de los servicios de Vigilancia, que irá implantándose paulatinamente a medida que las disponibilidades del personal lo permitan.

La nueva división de ferrocarriles, que será mandada por el comisario de primera clase D. Ricardo Castro, se dividirá, por ahora, en tres brigadas móviles. La primera comprenderá las líneas de Mediodía, Levante y Nordeste de España; la segunda, las líneas del Norte y Noroeste, y la tercera, las de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España.

Todo el personal que actualmente presta servicio, tanto en las comisarias de las estaciones como en los trenes, pasa a depender de la brigada correspondiente a las expresadas líneas.

Sucesivamente se organizarán las divisiones de asuntos sociales, fronteras e investigación criminal.

Responde la reforma del general Bazán al propósito de dar unidad de dirección, criterio y actividad a los servicios de Policía en toda España, ya que actualmente, a excepción de Madrid y Barcelona, el personal de provincias no tenía otro nexo de unión y relación con el centro directivo que la meramente jerárquica.

Parece que muy pronto comenzará a funcionar una nueva Comisaría en los Cuatro Caminos, medida que se extenderá luego a otras barriadas extremas, faltas actualmente de los servicios policíacos, como son la Prosperidad, Ventas del Espíritu Santo, Vallecas y Carretera de Carabanchel, si bien para esto es posible que espere a la reforma judicial de Madrid, propuesta por la Audiencia, en la que se pide la creación de cuatro nuevos Juzgados de Instrucción, segregando parte de los actuales del término municipal de Madrid, que irán a unirse a algunos Ayuntamientos limítrofes.

## MARRUECOS

Parte oficial

«Sin novedad.»

Hacia el dominio completo

Vencida la resistencia que pretendió oponer el enemigo a la columna Capaz, después de ocupado el zoco el Had de Beni-Derkul, se estableció una posición fortificada que domina por completo la extensa planicie que se extiende alrededor del zoco, y evitará las agresiones. El combate duró largo rato, siendo el enemigo eficazmente batido, con la cooperación de las fuerzas aéreas.

El general Sanjurjo ha felicitado a las tropas indígenas y a los legionarios por las pérdidas causadas al enemigo, que dejó el campo cubierto de cadáveres. La columna maniobró admirablemente para vencer los obstáculos que presentaba el terreno, y a los rebeldes, que intensifican la resistencia desde que nuestras tropas penetraron en la región insumisa del Ajmas, sobre la que ya se desarrollan estos episodios.

El teniente coronel Capaz, siguiendo las instrucciones del Alto Mando, tiende a conseguir, en las operaciones de estos días, el completo dominio de las cabilas de Beni Salah, Beni Derkul y Beni Zelaud; por eso es algo divergente de los confines de ambos Protectorados, la ruta seguida en los recientes avances, pero, conseguido el objetivo, volverá otra vez a enlazar con nuestros aliados.

Mientras se ocupaba el zoco el Had avanzó desde el Telata de Beni Iahmed, un grupo jafiano, a las órdenes del teniente coronel Sanz de Larín, ocupando, sin resistencia, la posición de dad, en el Yebel Maues, quedando con este avance cubierto todo el frente de Beni Iahmed, para que el enemigo, refugiado en el macizo del Jensa y Tenraia, no se filtre en esta cabila ya completamente dominada y sometida.

La escuadrilla Napier reconoció el frente de la columna Capaz, bombardeando los poblados de Alkud y Taniso.

Se sabe que se están ultimando los preparativos para las columnas Capaz y Mola, uniéndose a las columnas que salgan de Xauen.

Para tomar parte en estas operaciones, han salido algunos aparatos de las escuadrillas de Taumia.

Numerosos indígenas de los poblados del Yebel Alam han anunciado su propósito de ayudar al avance de nuestras tropas.

Las operaciones en toda la zona de Marruecos se darán por terminadas en la primera quincena de julio.

Entierro del capitán Varela

Se ha verificado el traslado del cadáver del capitán de Regulares de Melilla don José Varela, desde el cementerio a bordo del vapor correo, que le conducirá a Málaga, para ser trasladado a Madrid.

Presidieron el duelo los coroneles Barbero, Pozas y Calvo y el comandante de Marina, asistiendo muchos amigos y compañeros del finado.

En Málaga se halla el padre del capitán Varela.

## La ocupación de Renania

GINEBRA.—En los círculos bien informados de la Sociedad de Naciones se asegura que el Sr. Stressemann no pedirá al Consejo la evacuación inmediata de Renania, conforme al artículo 431 del Tratado de Versalles, sino que se esforzará solamente en obtener durante las conferencias con los ministros de Negocios Extranjeros de las otras potencias una reducción de diez mil hombres en el efectivo de las tropas de ocupación.

## PROGRESOS DE LA CIENCIA

### Los caballeros del aire

De Pinedo marchó en el expreso a Barcelona

El coronel De Pinedo, que se retiró a descansar anteanoche a hora muy avanzada, permaneció en sus habitaciones durante gran parte de la mañana de ayer. A las once y media salió de la Embajada acompañado del embajador de su país, señor Médiçi de Vacello, general Marsengo, agregados militar y aeronáutico y alto personal.

En dos «autos» se dirigieron al monumento a las víctimas de la Aviación española, situado en la calle de Ferraz. Les seguía un nuevo automóvil portador de una magnífica corona de flores naturales, que fué depositada por el aviador italiano al pie del monumento.

En las inmediaciones de éste esperaban el jefe superior de Aeronáutica, coronel Kindelán; el comandante Franco y todos los aviadores franceses de servicio.

Depositada la corona, guardóse por todos los presentes un minuto de silencio. Acto seguido regresó la comitiva a la Embajada, donde se iba a celebrar la recepción de la colonia italiana.

Banquete en Palacio

A la una y media se celebró en Palacio un almuerzo en honor del aviador italiano marqués De Pinedo, al que asistieron, además de los Soberanos, Su Majestad la Reina doña María Cristina, Sus Altezas los Infantes D. Jaime, doña Beatriz de Borbón, D. Alfonso de Orleans y doña Beatriz de Sajonia, presidente del Consejo, ministro de la Guerra comandante general de Alabarderos, caballero y montero mayor de Su Majestad, mayordomos mayores, camareras mayores y damas particulares de las Reinas, oficial mayor de Alabarderos, de guardia, coronel señor Quententi; ayudante de día, profesor de Su Alteza, duque de Pinohermoso; embajador de Italia, agregados de la Embajada y personal de Aeronáutica, general Soriano, coronel Kindelán, comandantes Franco y Gallarza y capitán Loriga y Esteve.

Al llegar a Palacio el Sr. Kindelán dijo, interrogado por los periodistas, que llevaba a la firma de Su Majestad el decreto concediendo al marqués De Pinedo la Medalla del Aire, y también las insignias.

Poco después llegaba el presidente y el ministro de la Guerra. El marqués de Estella, después de decir que no ocurría nada de particular, a preguntas de un informador dijo también que probablemente, Su Majestad impondría al aviador italiano la Medalla del Aire.

De Pinedo, aviador español honorario

A las tres y media salieron de Palacio los invitados por Su Majestad al almuerzo dado en honor de De Pinedo.

Los periodistas rodearon al presidente, preguntándole si el aviador italiano insistía en volver a Barcelona por vía aérea.

El marqués de Estella contestó que, aunque ese era su propósito, había decidido hacer el viaje en tren, y así, saldría por la noche en el expreso, acompañado del comandante Franco.

Agregó que se habían pedido informes a Zaragoza y Guadalajara, en vista del tiempo, y las noticias recibidas acusaban que la tormenta era general.

El marqués De Pinedo suspendió el viaje aéreo ante el temor de que las nubes pudieran desorientar a los aviadores.

—Además—continuó el presidente—, como De Pinedo no tiene que salir de Barcelona hasta mañana, ha aceptado nuestra invitación de permanecer aquí hasta la noche, que saldrá para Barcelona en el tren.

Terminó diciendo el presidente que el Rey había impuesto a De Pinedo las insignias de la Medalla del Aire y que, a petición de nuestros aviadores, había sido nombrado aviador honorario español. El comandante Franco le regalará las insignias.

Salida para Barcelona

Anoche, a las ocho menos cuarto, mar-

chó para Barcelona el marqués De Pinedo. Ocupó el «break» de Obras públicas del exprest. Le acompañan en su viaje el comandante Franco y el jefe del fascio madrileño, señor Marciandi.

A despedir al intrépido aviador acudieron el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el Infante D. Alfonso de Orleans, el general Soriano, coronel Kindelán, aviadores Herrera, Bayo, Gallarza, marqués de Aymerich, Pastor, Rementeña, Ortiz, el italiano Lavadina, el señor Loriga, el embajador italiano, personal de la Embajada y varios fascistas con camisa negra.

Al ascender al tren De Pinedo, se oyeron vivas a Italia y España.

Los italianos pronunciaron, levantando el brazo, el saludo fascista. Algunos españoles, entre ellos el Infante, saludaron de la misma manera.

¿Viven Nungesser y Coli?

Un telegrama de Nueva York anuncia, aunque no de modo oficial, que Nungesser y Coli han sido encontrados vivos. Según parece, un empleado llamado... que trabaja en las orillas del río Sanguenay ha comunicado la noticia en una conversación telefónica que sostuvo uno de éstos con su madre.

La «Canadian Press» de Montreal dice que han sido encontrados en River Bend, en la provincia de Quebec, cerca del lago de San Juan, donde se dice que han sido vistos cohetes luminosos.

En los centros oficiales canadienses se duda mucho de que los cohetes misteriosos vistos por la parte Norte de Saint Germain, pudieran haber sido lanzados por Nungesser y Coli.

Según informes facilitados por un funcionario del servicio de Montes y bosques, hallanse trabajando actualmente en la región donde dicen que han visto los cohetes dos grupos de personas encargadas de realizar estudios topográficos, y se cree que fueron esos grupos uno de ellos los que dispararon tales cohetes.

Otras noticias

Dicen de Nueva York a la Agencia Reuter: «Un telegrama de Quebec dice lo siguiente: Se anuncia con reservas que los aviadores Nungesser y Coli han sido encontrados vivos.»

Llevarán cohetes

LE BOURGET.—Al enterarse el Estado Mayor del 34 regimiento de Aviación del telegrama de Quebec referente al hallazgo de los aviadores Nungesser y Coli, ha declarado que, en efecto, esos aviadores momentos antes de emprender el vuelo se habían provisto de una docena de cohetes del tipo usado en la aviación militar, y además, de una pistola propulsora para el lanzamiento de los mismos.

Coste y Rignot aterrizan

PARIS.—Se ha recibido una comunicación telegráfica del embajador de Francia en Moscú, dando cuenta de que los aviadores franceses Coste y Rignot han aterrizado en un lugar apartado de todo centro de comunicaciones, y que en su auxilio ha salido un mecánico.

Quiere embargar a «Miss Columbia»

El «Borsen Curier» dice que ayer se presentó un alguacil en el aeródromo de Tempelhoff con el propósito de embargar el avión americano «Miss Columbia», a petición de un médico berlinés, que reclama a Levine 45.000 marcos, importe de una operación que hizo en 1925 al compañero y socio capitalista de Chamberlain.

Parece que Levine declara haber pagado en su día al expresado médico ólélogos 5.000, y se cree que el asunto podrá ser objeto de una transacción amistosa.

Otra vez España-Filipinas

BILBAO.—El mecánico erandiotarra Pedro Calvo publica una carta en «El Pueblo Vasco» anunciando su propósito de realizar en avión terrestre el vuelo España-Filipinas, en las siguientes etapas:

Madrid-Constantinopla, pasando por Milán (2.850 kilómetros); Constantino-

pla-Bender Abas, pasando por Alepo y Bagdad (3.070 kilómetros); Bender Abas, pasando por Alepo y Bagdad (kilómetros 3.070); Bender Abas-Agra, pasando por Karachi (2.240); Agra-Bangkok, pasando por Calcuta (kilómetros 2.761); Bangkok-Cantón (kilómetros 1.750) y Cantón-Manila (1.550 kilómetros).

Total, un recorrido de 14.220 kilómetros.

Intenta con ello desquitarse del pasado vuelo, que no pudo terminar.

La aeronáutica en la Argentina

BUENOS AIRES.—Con el fin de dar un fuerte impulso a la Aviación civil nacional, el Gobierno ha dirigido al Congreso un proyecto de ley creando la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Contará la expresada Escuela con grandes talleres y un aeropuerto en la capital.

El Congreso ha aprobado el proyecto y ha votado una suma de 3.780.000 pesos para su ejecución.

La vuelta al mundo

BERLIN.—El doctor Eckener ha dicho que la Sociedad Zeppelin tiene el proyecto de organizar un vuelo alrededor del mundo en un dirigible que invertirá en el viaje doce días.

NOTAS MILITARES

La educación pre-militar

La Comisión nombrada para sentar las bases de esta nueva institución viene celebrando sus sesiones con toda celeridad, a fin de dar inmediatamente cima a su honoroso cometido. Según nuestras noticias, la ponencia ha dado ya dictamen, habiendo acoplado los distintos cometidos del Tiro Nacional, la Educación Física y los Esploradores, y su dictamen ha sido ya aprobado por el pleno.

Uno de estos días el general Luque, presidente de la Comisión, hará entrega del dictamen al jefe del Gobierno.

En los Centros militares se estaba, como es justo, la actividad desplegada por todos los comisionados, que terminan la misión que se les confió en un plazo más breve que el que se les había concedido para el cumplimiento de su estudio.

Explosión de una granada

La Guardia civil del Campamento de Carabanchel comunicó a la Dirección de Seguridad que, a consecuencia de haber hecho explosión una granada durante los ejercicios que practicaba una batería de Artillería, resultó con importantes heridas en la cara el paisano Cipriano Esteban Rodríguez, de veinticinco años domiciliado en el barrio del Campamento que habitualmente se dedica a la recogida de proyectiles vacíos.

Retrato tapiz

Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se reúne a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALCIBERICA, Fuencarral, 51 duplicado, Madrid.

Cédulas personales

La Administración, subrogada en la administración y cobranza del Impuesto, recuerda al público que el día 30 de los corrientes termina la prórroga concedida por la Excmo. Diputación provincial para obtener, en período voluntario, la cédula personal del presente ejercicio y que, a partir del 1.º de Julio próximo, sin nueva prórroga, pasará el descubrimiento a la agencia ejecutiva para la cobranza por la vía de apremio, con las penalidades y recargos que determina la vigente Instrucción.

DE TODO Y DE TODOS

Abusos en el régimen liberal, abusos en el de inhibición y abusos mayores en el sindicalismo

Hoy se admiten, al menos prácticamente, ciertos principios absurdos, desatinados, hijos de prejuicios de una escuela de funesta memoria y llevados a extremos inconcebibles. Uno de ellos es la inhibición «absoluta» del Estado en las relaciones entre el capital y el trabajo, como si en esas relaciones no pudiese haber quebrantamiento del orden jurídico ni se ventilasen en ellas, a la vez que intereses particulares, otros colectivos, ni tuviesen repercusiones en el desenvolvimiento de la vida nacional, ni dependiese de ellas la fortaleza y poderío de los pueblos..., todo lo cual, no sólo justifica, sino impone el estricto deber de la intervención del Estado. ¡Triste condición de la razón humana, que ha de pasar siempre de un extremo a otro! O la inhibición absoluta de la escuela liberal, o la absorción absoluta del individuo por el Estado o por el Sindicato. Es decir, o la opresión despótica de las masas obreras por unos cuantos capitalistas y la opresión, no menos despótica, de las muchedumbres trabajadoras y consumidoras por los jefes del sindicalismo. En el primer régimen se cometieron impunemente, a ciencia y paciencia, de los Poderes públicos, crímenes tan repugnantes como hacer trabajar a la mujer quince y diecisiete horas, hasta en estados en que pueden perturbarse las fuentes de la vida, por un salario mezquino, y a niños de diez años, doce horas seguidas y algunas más, con breves interrupciones, en fábricas y talleres sombríos, de espacio reducido y ambiente corrupto, de lo cual resultaba la más horrible de pauperización orgánica y la consiguiente degeneración física y moral de aquellos seres desgraciados, que podrían mirar con envidia a los esclavos de la antigüedad. Y esos mismos Poderes encerraban en las cárceles al que robaba unas hortalizas o un conejo y aplicaban gravísimas penas al merodeador de los bosques. Es decir, aplicaban todo el peso de la ley para los bandoleros de los bosques y todas las complacencias gubernamentales para los bandidos de las fábricas.

En el régimen sindicalista, a juzgar por sus doctrinas y por los ensayos hechos en Rusia en gran escala y como mayoría, y en otras naciones más en pequeño y como minoría, el hombre queda reducido a insignificante rueda del engranaje sindical, siendo unos cuantos individuos señores de horca y cuchillo, que ejercen una verdadera autocracia absolutista con rútilo populachero, los dueños absolutos de las iniciativas, de la libertad, propiedad y de la misma vida y conciencia de millones de individuos, ciudadanos de nombre, pero en la realidad verdaderos esclavos, pues nada pueden hacer si no es por indicación de los jefes del Sindicato y para provecho del mismo Sindicato.

De donde resulta que tan opresor, tan contrario a la dignidad humana, al desenvolvimiento normal y progresivo de la sociedad, y por consiguiente, tan reprochable es el uno como el otro, aunque el segundo resulta de mayor extensión, por alcanzar la opresión, no sólo a los obreros, sino a toda la masa social. Por consiguiente, ni la inhibición antigua, ni la absorción moderna debe prevalecer, sino la discreta intervención del Estado para regular las relaciones entre las distintas

clases sociales y obligar a todas a mantenerse dentro de la justicia y de la equidad, respetando las iniciativas particulares, pero cercenando lo que en ellas haya contrario al bien común y armonizando lo que está en desacuerdo con el bien de las otras clases, amparando la libertad y derechos de cada ciudadano y de cada clase hasta el límite que lo consienta la libertad y derechos de los demás y el bien colectivo, y resolviendo como juez supremo la colisión de derechos cuando aparezca y dando normas prácticas para evitarlos; en una palabra, ejerciendo todas las funciones propias de la autoridad suprema civil, sin absorber a las clases y a los individuos, pero al propio tiempo sin hacer dejación de los atributos propios de los Poderes públicos.

No creo pueda dudarse que si el Estado hubiera intervenido convenientemente para evitar los brutales abusos de la mayoría de los patronos, no hubieran venido los no menos brutales abusos de la mayoría de los obreros, y la sociedad no sufriría las consecuencias de esa lucha fratricida que está desquiciando al mundo y ahogando la moderna civilización, cuya benéfica luz se ha transformado en llamaradas incendiarias que todo lo destruyen.

Telegramas del extranjero

Soriano, procesado

BUENOS AIRES.—Cumpliendo instrucciones del ministro de Justicia, el agente fiscal ha formulado una denuncia ante el Juzgado a consecuencia de una reclamación hecha por el ministro de España, contra Rodrigo Soriano por haber publicado en un diario bonaerense la reseña de una conferencia que no llegó a celebrarse en España. La denuncia se funda en un artículo del Código penal argentino, que trata de la intención de perturbar las relaciones amistosas entre la Argentina y cualquier otra potencia extranjera.

Los socialistas no serán abstentios

LONDRES.—El partido socialista parlamentario ha decidido renunciar a su proyecto de abstención. En efecto, para protestar contra el proyecto de ley restringido el derecho de huelga el Labour Party había pensado derribar al Gobierno, absteniéndose durante seis meses de beber alcohol y comprar tabaco, dos fuentes importantísimas de ingresos para el Erario nacional.

Se ha estimado que esta medida era excesiva, y se ha recomendado la elección de otros medios de lucha contra dicho proyecto.

Limpieza en Portugal

LISBOA.—Se ha dado orden a la Policía de limpiar Lisboa de toda la gente maleante, que será enviada a las colonias de África. Hoy, en el vapor «Zaire» salieron para Angola cincuenta individuos de la peor especie.

Más obreros sin trabajo

LONDRES.—A causa de las limitaciones en los pedidos de carbón hechos por Francia a Inglaterra, ha comenzado el despido de mineros.

Se calcula que, de continuar las limitaciones, se quedarán sin trabajo 40.000 mineros.

Parece ser que el Gobierno se propone, en vista de la limitación de los pedidos franceses de carbón, limitar, a su vez, los pedidos de acero a Francia.

Las relaciones entre en Japón y China

PARIS.—Telegrafían de Shanghai a la Agencia Havas que el contingente de tropas japonesas desembarcado en Chintao, a orillas del Río Azul, ha sido, no de dos mil, sino de veinticinco mil hombres.

La opinión se muestra muy excitada contra el Gobierno de Tokio. Los productos japoneses empiezan a ser objeto de un riguroso boicote, y en muchos edificios de la concesión internacional han sido fijados carteles antijaponeses.

Las autoridades no han tomado ninguna medida sobre el asunto.

Incendio de pozos de petróleo

RIGA.—Cuando pretendían volar los depósitos de municiones de Bakú, han sido detenidos varios individuos.

A treinta kilómetros de Bakú unos desconocidos prendieron fuego a varios pozos de petróleo.

Están ardiendo más de treinta mil litros de combustible.

Al lugar del siniestro han sido enviados destacamentos de tropas para proceder a su extinción.

Aunque se desconocen en el momento actual las víctimas originadas por el incendio, se sabe que son numerosas.

Repartidor de folletos

COPENHAGUE.—Tres marineros de la escuadra inglesa que están visitando actualmente las costas del Báltico, apalearon a un joven comunista danés que se dedicaba a repartir folletos sediciosos redactados en inglés a los marineros británicos, y quemaron los folletos que llevaba.

ELECTRICIDAD — BRONCES ARTISTICOS APARATOS DE ESTILO - RADIOTELEFONIA

JOSE ORUETA

Objetos para Regalos :— Precios de Fábrica

Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152

BARCELONA

Conflicto de la industria textil.—En honor de De Pinedo.—Se acaba la «cuerda».—Varias noticias

BARCELONA.—A las seis y media de la tarde han vuelto a reunirse los obreros de la industria textil y textil en la Delegación regional del Trabajo, para volver a cambiar impresiones sobre el conflicto existente.

En vista de que a las siete y media los patronos no habían acudido a esta segunda invitación, después de un ligero cambio de impresiones se retiraron los obreros del local.

Los patronos, a su vez, se han reunido separadamente en el Fomento del Trabajo Nacional. Por teléfono conversaron con el Sr. Pérez Casañas, dándole cuenta de lo acordado.

Respecto a este extremo se guarda gran reserva.

El gobernador, al recibir esta noche a los periodistas, les dijo que se había reunido el Comité regulador de la industria textil, examinando un informe de la ponencia referente a maquinaria. El señor Miláns del Bosch añadió que tenía buenas impresiones sobre la huelga actual. El delegado regional siguió diciendo—continúa con todo interés el curso de la huelga, y ha tenido diferentes entrevistas con patronos y obreros, y tiene la impresión de que el asunto está en vías de solución.

El comandante Delpetre y el mecánico Zacchetti, compañeros de De Pinedo, han sido agasajadísimo.

Acompañados del vicecónsul de Italia han visitado el vapor «Compte Verde», llegado hoy de América, donde se les ha obsequiado. Esta noche, a pesar de que el marqués de Pinedo no se encuentra en esta capital, se ha celebrado la verbena anunciada en el Real Club Marítimo, fiesta a la que han asistido el comandante Delpetre y el mecánico Zacchetti.

El alcalde acudirá mañana al apeadero de Gracia, con objeto de recibir a De Pinedo y hacerle entrega de un mensaje que le dedica la ciudad de Barcelona.

El bailarín Nicolás, que actuaba en el teatro Talía, ha terminado esta tarde, a las cuatro, su prueba de las doscientas cuarenta horas.

Como el bailarín alaciano se proponía batir su propio record, ayer solicitó del Gobierno civil permiso para prolongar el baile treinta y seis horas más, o sea hasta las cuatro de la madrugada del viernes; pero después de haberle reconocido los médicos, la autoridad gubernativa ha degenerado el permiso que aquél tenía solicitado, en vista de su estado de agotamiento.

El bailarín, que durante las doscientas cuarenta horas de danza ha perdido doce kilos de peso, había empezado a bailar correctamente vestido de frac, y ha terminado en pijama y zapatillas.

Después de varios días de descanso repetirá el bailarín la prueba en varias ciudades de España, entre ellas Madrid.

En el paseo de Colón, en el trozo comprendido entre la estación de Villanueva

y el paso a nivel de Casa Antúnez, han aparecido destrozadas esta noche 23 bombillas y 23 tubos del alumbrado público, ignorándose quiénes puedan ser los autores de la fechoría.

El lugar en que ha sido cometido este hecho está muy próximo al Club Marítimo.

El Tribunal de la sección segunda de esta Audiencia, que entiende en la causa contra Antonio Casanovas, autor de la muerte de los obreros José Gil y José Serratés, en la fábrica de Folch Hermanos, ha dictado sentencia condenando al procesado a dos penas de diecisiete años cuatro meses y un día de cadena temporal y 10.000 pesetas de indemnización a cada una de las familias de las víctimas.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

CINCHES

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO. Mayor, 35, droguería, MADRID.

FALSIFICACION DE BILLETES

También ayer continuó en el Banco de España el cambio de billetes de cien pesetas; pero las «oclas» ya no estuvieron tan nutridas como en días anteriores. A las dos de la tarde quedaron las ventanillas sin público.

Hoy, por ser día festivo, no habrá cambio, y en días sucesivos sólo se habilitarán para esa operación las horas normales de oficina.

Ayer fueron enviados al Juzgado de guardia desde el Banco, tres billetes falsos de la serie D del 30 de junio de 1906, presentados por doña Catalina Maisa Mombiano, pensionista; D. Emiliano Carmona, empleado, y D. Santos Salinas Baguet, industrial.

El Juzgado abrió el correspondiente sumario.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

-1- Fuentes, núm. 5 -1- San Bernardo, núm. 2

Banco Pastor

FUNDADO EN 1825

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Table with 2 columns: Capital suscrito, Idem desembolsado, Reservas (primer ejercicio). Rows with corresponding values in Pesetas.

LA CORUÑA

Sede social: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, S.A.

ARIA, MONTEIL.

HOTEL LONDRES

Frente al Mar

Nuevos propietarios :— Grandes reformas

Cocina Española, Francesa y Americana Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4

Teléfono Interurbano núm. 346

LA CORUÑA

¿UNA NUEVA TRAGEDIA?

La gravedad de los conflictos

RUSIA, INTRANSIGENTE

MOSCU.—El Gobierno soviético envía su tercera nota a Polonia.

En dicho documento se exige la inmediata satisfacción de todas las partes indicadas en el anterior ultimátum.

Por su parte, el Consejo de Comisarios del pueblo ha aprobado en todos sus aspectos la política seguida por Litvinof.

El comisario del pueblo, señor Vorochilof, ha pronunciado un discurso cuyos principales párrafos han producido extraordinaria sensación en toda Rusia.

Este comisario ha reiterado sus acusaciones contra Inglaterra, culpando al Gobierno británico de la responsabilidad del atentado contra Wolkof, y del movimiento antisoviético en el extranjero.

También dijo que Rusia se verá arrastrada a una guerra por las potencias capitalistas.

La guarnición de Moscú ha sido reforzada considerablemente.

En la capital soviética reina gran pánico. Sus habitantes la abandonan en masa y los extranjeros se disponen a salir inmediatamente de Rusia.

Se espera de un momento a otro la proclamación de la ley marcial en toda la U. R. S. S.

—Telegrafían de Varsovia que han sido llamados a filas bajo pretexto de realizar maniobras, 300.000 hombres de la Ucrania soviética.

—Los cónsules yugoeslavos de Valona, Skadad (Scutari) y Koritza, han recibido orden de su Gobierno de salir de Albania.

Los diarios dicen que la población albanesa de Puki, en la Albania del Norte, ha asesinado a cuatro ingenieros italianos que dirigían los trabajos de una carretera.

Se dice que el Gobierno fascista está adoptando serias medidas preparatorias para la movilización de su ejército.

Los obreros que vuelven a Italia no se les permite partir nuevamente.

Se asegura que en breve se registrarán en Albania acontecimientos graves incidentes que tendrán derivaciones de trascendencia para la paz mundial.

Añade un periódico inglés que Italia aprobará la continuación de estos hechos que se anuncian, para intervenir militarmente, y que lo mismo hará Yugoslavia, planteándose entonces con todo rigor el gravísimo problema que desde hace algún tiempo viene amenazando la tranquilidad de Europa.

REPRESALIAS Y CRIMENES

La Iniesta publica una nota diciendo que si se comete un nuevo atentado contra algún comisario del pueblo, serán ejecutados veinticinco detenidos de gran relieve social.

El Gobierno soviético ha acordado suspender de la nacionalidad rusa a cuantos súbditos moscovitas residentes en el extranjero no aprueben la política del terror seguida por la U. R. S. S.

Uno de los afectados por esta medida es el célebre bajo Chialiatino, acusado de soportar algunos enigmáticos rusos.

Uno de los «leaders» laborista noruego ha aprobado plenamente la política del terror soviético, diciendo que la vida de un comisario del pueblo vale por la de veinticinco burgueses.

Se dice que entre las personas adictas al régimen zarista o sospechosas de combatir el comunismo que han sido ejecutadas estos días sin formación de causa por orden de la G. P. U., figura el señor Pelmor, hijo del escritor Máximo Gorki, cuyo verdadero nombre, como es sabido, es el de su hijo.

Han sido ejecutados en Moscú otros 28 ex oficiales del ejército zarista, aproximadamente víctimas de la Política política soviética, en represalias por el asesinato de Wolkoff.

Las cárceles de Moscú y Leningrado están llenas de detenidos.

Han sido detenidos en el Cáucaso 28 monjes acusados de agitación antibolchevista.

COMLOT EN HUNGRIA

La Policía ha descubierto un nuevo complot bolchevique encaminado a asesinar al jefe de Seguridad, señor Hetyeny.

Parece que el complot lo dirigía personalmente el jefe de los bolcheviques rojos Bela Kun, quien, según se dice, había ofrecido una considerable cantidad de su fortuna particular para recompensar al asesino de Hetyeny.

FRENTE UNICO CONTRA RUSIA

GINEBRA.—Se da como seguro que en el curso de las conferencias que vienen celebrando los representantes de las grandes potencias se ha tratado de la conveniencia de establecer el frente único contra los Soviets. Los informadores que siguen de cerca estas deliberaciones creen saber que Stresemann ha opuesto reparos a esta propuesta, y que Chamberlain ha abudado en las mismas en las mismas opiniones que el ministro alemán, añadiendo que Inglaterra no necesita llegar al frente único, toda vez que acaba de señalar a las naciones el camino a seguir.

—En la nueva entrevista celebrada entre los señores Stresemann y Chamberlain, hubo de manifestar éste su extrañeza por las constantes aportaciones económicas de Alemania a Rusia. Stresemann manifestó al ministro inglés que hay que tener en cuenta que no se trata por parte de Alemania de desarrollar una determinada política económica cerca del Gobierno soviético, puesto que los empréstitos que Alemania ha venido cubriendo, y que se han hecho públicos, se hacen a Empresas comerciales de carácter privado establecidas en Rusia.

QUE MUERAN DE HAMBRE

—Los periódicos soviéticos escriben que, según ciertas informaciones procedentes del Extranjero, el conocido cantante ruso Chaliapin ha hecho un donativo de 5.000 francos en favor de los refugiados rusos sin trabajo en el Extranjero.

La Pravda se indigna por este ademán generoso, y declara que si dichas noticias son exactas, el nombre de Chaliapin quedará comprometido en la U. R. S. S. y que los comisarios del pueblo le retirarán el título de «cantor del pueblo», conferido por el Gobierno soviético.

«Consideramos — escribe el periódico — que aportando una ayuda cualquiera a los refugiados, Chaliapin se ha pasado al otro lado de la barricada. Para nosotros ya no será más que un difunto. Su deber era dejar morir de hambre a todos estos sin trabajo y que para nada sirven.»

CIRCULARES DE GUERRA

La Escolta Real

Por Real decreto de 15 de junio se hacen modificaciones. Sus emolumentos son:

Sargentos.—Sueldo único, 2.025 pesetas; herradores de primera.—Sueldo único, sin derecho a premios de efectividad, 2.025; guardias en el primero y segundo año, 1.002,31; aumento a partir del tercer año, 662,69.

Herradores de tercera.—En el primero y segundo año, 1.002,31 (más 180 de plus); aumento a partir del tercer año, 622,69 (quedando suprimido el plus).

Forjadores, en el primero y segundo año, 1.002,31 (más 180 de gratificación); aumento a partir del tercer año, 662,69 (quedando suprimida la gratificación).

Cabos, incluso el de trompetas.—Los mismos haberes de los guardias, con un aumento de 48 pesetas anuales, en concepto de ventajas.

Trompetas.—Los mismos haberes de los guardias, con un aumento de 36 pesetas, en concepto de ventajas.

Herradores de segunda.—Lo mismo que los herradores de tercera, más un aumento de 48 pesetas, en concepto de ventajas.

Los sargentos percibirán el pan en metálico, como los del Ejército, y tanto éstos, como los herradores de primera, tendrán derecho a la gratificación de casa al mismo tipo que los del Ejército.

Toda la tropa de primera categoría conservará el derecho a mejora de alimentación en iguales condiciones que la del Ejército.

En sustitución de las cantidades diarias que hoy tienen las clases de segunda y primera categoría para entretenimiento de vestuario e indemnización, que actualmente disfrutan, por igual motivo, se devengará anualmente por ambos conceptos: los individuos de segunda categoría, 200 pesetas, y los de primera, 178.

El aumento de 662,69 pesetas anuales para las clases de primera categoría, lo percibirán precisamente en sobras.

Las vacantes de sargentos se cubrirán por cabos del mismo.

Las de contratados e individuos de tropas, se cubrirán por el ministerio de la Guerra.

En la Escolta Real sólo existirán sargentos como clases de segunda categoría, quedando los suboficiales que existen actualmente a extinguir.

La Escolta Real tendrá la siguiente plantilla:

Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes once subalternos, un comandante médico, un veterinario primero, un maestro armero, un maestro siller, nueve sargentos, 22 cabos, un cabo de trompetas, seis trompetas, dos herradores de primera; dos herradores de segunda, dos herradores de tercera, dos forjadores y 166 guardias.

GUARDIA CIVIL

Destinos de suboficiales.—Infantería: don Manuel Pérez Barneto, a la Plana Mayor del 12 Tercio; D. Emilio Borrás Vizcarro a la primera Comandancia del 21 Tercio; Santiago García Expósito, a la Infantería del 27 Tercio.

Caballería: D. Higinio García Padilla, a la Comandancia de Oviedo; D. Felicesimo Martelo Ruiz de Osana, al cuarto Tercio.

Cambio de Arma.—Se concede anotación, para su destino en su día a la Comandancia de Albacete, al guardia de la de Caballería del 18 Tercio Luis Bouhí Simarro; para la de Cuenca, al de igual clase de la de Caballería del cuarto Tercio Santiago Simena Abad y para la de Tarragona, al de la de Caballería del 21 Tercio Elías Fulgencio de San Nicolás.

UNIFORMIDAD

Las gorras para los oficiales

En «El Boletín Oficial» del día 4 del actual se dispone que en analogía con lo dispuesto en el Reglamento de uniformidad para generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército, aprobado por Real orden circular de 16 de diciembre de 1926, apéndice número 13, en las gorras actualmente reglamentarias para los jefes y oficiales de Seguridad, el emblema del Cuerpo y las insignias correspondientes a cada empleo han de ir colocadas precisamente en la forma que se describe en dicho Reglamento.

Pueden continuar usando las actuales gorras durante un año, transcurrido el cual, deberá estar hecha la reforma anterior.

Telegramas de provincias

El capitán general de Galicia

GIJON.—Ha llegado el capitán general de la octava región, Sr. Sánchez Ocaña, acompañado de los generales señores Zubillaga y López.

Después de visitar el cuartel de Alfonso XIII y de pasar revista a las fuerzas del regimiento de Tarragona, que le rindieron honores, estuvo en el Ayuntamiento, donde fué obsequiado con un banquete.

Visitó también el puerto del Musel, Real Club Astur de Regatas, la Avenida de Rufo Rendeules, Somió, el cerro de Santa Catalina, donde se instalará el Parque del Príncipe de Asturias; la Providencia y Villaviciosa.

Al atardecer regresó a Oviedo.

Conflicto minero resuelto

LA CAROLINA.—Estuvo en esta población el gobernador civil de la provincia. Celebró varias conferencias con los patronos y obreros de las minas en huelga, y se llegó a un arreglo.

Los obreros, en atención a la baja sufrida por el plomo, han aceptado la baja de un nueve por 100 en el jornal.

Soldado suicida

BAEZA.—El soldado Lorenzo Nieto García, afecto a este Depósito de Sembrados, que se hallaba de parada en Puertollano, se suicidó en aquella población, colgándose de una viga en el matadero público.

Se cree que las causas del suicidio han sido contrariedades amorosas.

CARABINEROS

Licencias

Concediendo veintinueve días de licencia para Pontons (Francia), al carabiniero de la Comandancia de Baleares, Antonio Ferrer Prats.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Escuelas especiales

Se han anunciado a traslado la cátedra de Matemáticas de la Escuela Náutica de Santa Cruz de Tenerife, la auxiliar de Física de la de Bilbao, la de Geometría de Cádiz y la de Aritmética y Álgebra de Bilbao.

—Han sido nombrados profesor de Anatomía pictórica de la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz D. Roberto González del Blanco, de la clase de Pintura decorativa de Granada D. Gabriel Morcillo Raya.

—Se ha dispuesto que a todos los peritos industriales cuyos estudios hayan sido terminados antes de la publicación del Reglamento de 11 de octubre de 1926, se les reconozca el derecho que les concedía el de 6 de agosto de 1907 a ingresar, sin examen, en el primer curso de los estudios de ingenieros industriales, y cuyo derecho podrán hacer valer por una sola vez en el presente curso académico.

Las oposiciones al Cuerpo administrativo

Relación de opositores del ramo de Guerra y convocatoria general que han obtenido plaza en las recientes oposiciones verificadas en la Diputación provincial:

Número 1, D. Alfonso Navarrete del Solar; 2, D. Francisco Rodríguez Limón; 3, D. Luis Alvarez Builla y Builla; 4, don Florencio Sánchez Menéndez; 5, D. Urbano Méndez Penal; 6, D. Luis Jiménez Aguirre; 7, D. Jesús Sanz López; 8, don Juan Manuel Colás Royo; 9, D. Fernando Picón Pablos; 10, D. Antonio García Díaz; 11, D. Fernando Soláns Soláns; 12, D. José Gorostiza Ocaranza; 13, don José de Córdova y Córdova; 14, D. Andrés Palomero San Pedro; 15, D. Alfonso Pico Martínez; 16, D. Cecilio Almeida Ortíz; 17, D. Luis Cubiles Ramos; 18, D. Martín Jiménez Lera; 19, D. Julián Fernández de Santos; 20, D. Juan Redondo San Galo; 21, D. Benito de Echarr Bermejo; 22, don Juan José San Martín Casamada; 23, don Víctor Manuel Lueje Lueje; 24, D. Juan Luis Simón Tobalina.

Destinos públicos

Se anuncia a oposición una plaza de administrador del laboratorio Municipal, dotada con 2.000 pesetas, del Ayuntamiento de León.

Los ejercicios serán tres: escritura al dictado y máquina y las cuatro reglas aritméticas; el segundo, contestar a tres temas, sacados a la suerte, del programa oficial, y el tercero, despachar un expediente.

También se anuncia a oposición una plaza de escribiente en la Secretaría del Ayuntamiento de Carcagente, dotada con 1.800 pesetas.

Ingenieros agrónomos

Se convoca a concurso entre ingenieros agrónomos de la plaza de jefe del Servicio Agronómico colonial del Golfo de Guinea, dotada con 7.000 pesetas de sueldo y 1.400 de gratificación.

Institutos

Han sido nombrados catedráticos de Agricultura del Instituto de Santander D. Esteban Martín Lecumberri; de Psicología, de Gerona, D. Pío Bureti y Sitjar. Se ha creado un Instituto en Mauresa.

Universidades

Don Miguel Lasso de la Vega ha sido nombrado catedrático de Historia de España de la Universidad de Oviedo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Hoy jueves, a las diez y tres cuartos de la noche, se celebrará en este teatro una función extraordinaria a beneficio de la Ciudad Universitaria y con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales, con el siguiente programa: «La niña de las planchas», tangos argentinos por la Perla del Plata, Celia Gómez y la obra de grandioso éxito de Lozano y Mariño, música del popular maestro Alonso, «Las castigadoras».

El teatro estará adornado con una valiosa colección de mantones de Manila del acreditado industrial D. Pedro Jiménez (Calatrava, 9), que no ha tenido inconveniente en cooperar desinteresadamente a esta fiesta.

ROMEA.—Tardes populares. El suceso del día es la actuación de Conchita Piquer en este teatro, la de la bella figura y trajes espléndidos, la escultural cancionista. No lo dude, Conchita Piquer es el suceso del momento.

MARAVILLAS.—La triunfadora del arte. Debe ir a Maravillas a ver a la incomparable artista de la canción, Argentina con variación de programa a diario. Suceso de presentación y repertorio.

CHUECA.—Como se esperaba, la reprise del precioso «sketch» «Qué Colón!» ha sido un gran éxito de esta compañía. Mañana, estreno de «De Polo a Polo», para la que ha sido contratado el formidable Moreno.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—(Compañía de Celia Gómez.) A las seis y tres cuartos, Tute de pelmas y Las castigadoras. A las diez y tres cuartos, La niña de las planchas y Las castigadoras.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, y a las diez y tres cuartos, El día menos pensado.

LARA.—A las siete, Mister Bervey. A las once, Una noche de primavera sin sueño.

APOLO.—A las siete y a las once, El sobre verde.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, Doña Tuftos y Pyl y Myl. A las diez y media, La caraba! y Pyl y Myl.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La Calecera. A las diez y tres cuartos, El pobre Valbuena y El dúo de La Africana.

NOVEDADES.—A las cinco y media, ¡Como los ojos de mi morena! A las siete y cuarto, Lo que cuestan las mujeres y Todo el año es Carnaval, o Memo es un carcamal.

PAVON.—A las siete y media, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y media, ¡Levántate y anda! y Los cuernos del diablo.

CHUECA.—A las siete, Feria de abril en Sevilla, Lluvia de estrellas y Las inyecciones. A las once, Lo que cuestan las mujeres, ¡Qué Colón! y Las inyecciones.

ROMEA.—A las siete y a las once, Fontanella, Guillén, Goyita Herrero, Pepita Reyes, Levy-Whine, D'Anselmi, Rudy-Nelly-Ralston, Alina de Silva y Conchita Piquer.

MARAVILLAS.—A las seis y tres cuartos y a las once, Cinematógrafo, Viola, Isabel Espino, Carmen Diadema, Moreno y Argentinita.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media hasta las doce, gran función de circo por la compañía de Leonard Parish. A continuación del espectáculo de circo, a las doce, torneo de luchas grecorromanas.

CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media, El aventurero rey (John Gilbert), Gualterio pierde un millón (cómica), Noticiario Fox, Regalo de boda (gran éxito).

no se publican

CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

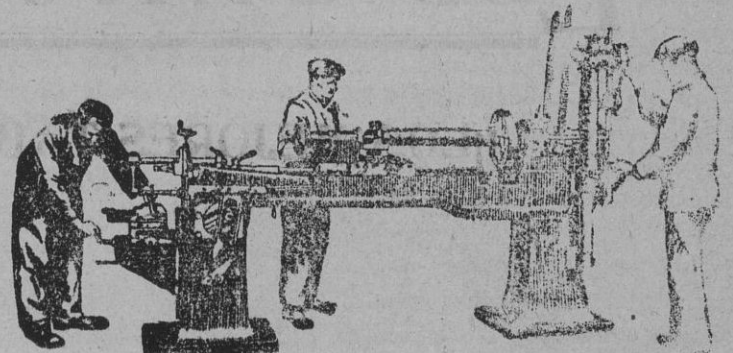
GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13 284

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



# De enseñanza

(Conclusión)

La enseñanza privada es tan antigua como la historia de la civilización, y merece el apoyo del Estado

Además, el maestro se hace, y para poder emprender su tarea, debe poseer la ciencia necesaria y tomar por guía las experiencias de maestros especializados; porque si alguno de ellos, sin haberse dedicado a esa especialidad desde muy joven, sale especialista, bien merecerá que se le considere como una excepción, y aquí hablamos en términos generales.

Soy partidario de la libertad de enseñanza, pero soy enemigo del alibertinaje de enseñanza (permitáseme la frase), porque el dejar libremente enseñar sin sujeción a ley ni a vigilancia como hasta ahora se ha venido haciendo en la primera enseñanza, ha dado y puede dar resultados

fatales, y más bien que un beneficio para el pueblo y la sociedad, es un perjuicio grave el que se le irroga. En España se repite el caso de China que, fundándose en ese alibertinaje de enseñanza, son muchos los que se llaman educadores de la niñez, pero son pocos los que saben educar y enseñar; y aquí existe aún todavía la agravante de ser muchos los educadores «elandestinos» sin que el Estado sepa que existen, pero funcionan; por eso la cultura deja mucho que desear. La educación y cultura de un pueblo están en relación directa con la calidad del educador y en razón inversa a la cantidad de los mismos. Por lo tanto, interesa mucho hacer una limpieza general y reglamentar la Enseñanza Primaria de carácter privado, misión que corresponde al Estado, exigiendo a los encargados de la misma la correspondiente competencia y especialización.

Y en estas condiciones prestar a la Enseñanza privada más apoyo del que tiene en la actualidad para que pueda extender su

campo de acción de un modo legal, y con ello ganará el Estado muchos millones anuales, que tanto interesa, y sobre todo en estos tiempos en que se propone ahorrar; se descargará de un deber importantísimo, y no cabe dudar que si el apoyo que hoy se solicita desde las columnas de este Semanario en pro de la Asociación de Enseñanza Privada llega a ser un hecho, dentro de no mucho tiempo conseguiremos que desaparezca la horrible cifra de analfabetos y ocuparemos el puesto que, por tradición y por historia, nos corresponde en la lista de los pueblos cultos.

Que se limite el Estado después de las anteriores condiciones a vigilar por la pureza de doctrinas para evitar sectarismos que a puerta cerrada funcionan en gran parte de España y que sólo sirven para incubar en las almas de los niños tendencias disolventes y antipatrióticas, y limpiarse de una vez con esa serie de «enseñadores» de la niñez que funcionan en loca-

les asquerosos e inmundos y en donde nada bueno pueden aprender.

Respecto a la Segunda Enseñanza, soy de opinión que no hay inconveniente que cualquier ciudadano, sea cualquiera su condición o posición social, pueda dedicarse a la preparación y todavía más en la actual manera de verificarse, ya que todos los alumnos libres tienen que pasar por un tribunal competente, quien ha de aprobar o desaprobatar su suficiencia y por lo mismo poco importa saber quién los ha preparado, basta con que el tribunal pueda comprobar que lo está o no.

Por la Enseñanza Privada, protegida, vigilada y reglamentada por el Estado, se han hecho grandes las naciones europeas, pues el profesor privado que se dedica a esa tarea esfuerza su ingenio, aplica su voluntad y pone a prueba todas sus facultades para enseñar a sus alumnos la mayor cantidad posible de conocimientos, porque de ello depende su fama y su buen vivir, y la cultura es siempre más eficaz

porque la actividad tiene que ser siempre mayor.

No hay, pues, motivo para mirar la Enseñanza Privada con indiferencia; no hay tampoco por qué perseguirla, antes al contrario, merece el apoyo de todos por los innumerables beneficios que reporta a la sociedad.

¡Profesores Privados, de cualquier clase y posición social!

Mandad vuestras adhesiones a la Asociación Nacional de Enseñanza Privada que se ha formado, para que no seamos víctimas de persecuciones que no merecemos, para que con esa organización santa y noble podamos defender nuestros justos derechos como lo hacen las demás clases sociales, ya que la tradición, la historia y el bien que reportamos a la sociedad así lo aconsejan.

Esteban SANCHIS FERRI

Boletín de Publicidad. — Barbieri, 2.

## Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - DE LAS PINTURAS -  
Y FABRICANTES - PATENTADAS -  
EN ESPAÑA - - HOLZAPFEL -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Sonner Paint, para fondos de buques de madera.
- Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Bamboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitagrasas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Kemalte Sunlight. Muy elástica, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Peneulnita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Redstead Paint. Para fabricaciones de casas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Ceasntos líquidos. Argemón (pintura a base de glicerina), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y NO admitas otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de

RIPA A. BILBAO

“LA MODERNISTA”  
Mannel Martínez Pérez  
ALBACETE  
Grandes fábricas de Mosaicos, LIBERTAD letras M. M. y de Piedra artificial y cemento armado. AVENIDA RAMON Y CAJAL  
Presupuestos y catálogos ilustrados gratis a quien lo solicite  
Solidez - Prontitud - Esmero y Economía

“LA FORTUNA”  
Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.  
Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.  
125 pesetas bote 025 pls muestra de prueba  
Farmacia central Vuelta 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

PARA ADELGAZAR DELGADOS  
No perjudica a la salud. Sin efecto ni derivados del yodo, ni thyroidea.  
Composición nueva, desaparición de la gordura espantosa.  
Venta en todas las farmacias al precio de 8 pesetas frasco y en el Laboratorio «PESQUI» Por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guduzcoa, España)

GALERIAS BAYON, S. A.  
Fuencarral, 20 duplicado.--Teléfono 25-24 H.  
Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :- Audiciones diarias :- :- de cuatro a ocho :- :-  
:- :- Construcción de aparatos especiales :- :-

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**Andrés Romanillos**  
Precedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

Estómago e intestinos  
Curación radical con  
**CASTROVANADINA**  
DR. COQUILLAT  
ELIXIR (Fórmula ácida)  
Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.  
Frasco, 4 pesetas  
POLVO (Fórmula alcalina)  
Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.  
Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

LA SOLEDAD-FUNERARIA  
DESENGANO, 10-TEL.º. 13050  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

**DIABETIS**  
y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas.  
De venta en las Farmacias y Droguerías.  
LABORATORIO PESQUI  
Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

¡¡FUMADORES!!  
EN BREVE LLEGARAN A ESPAÑA los famosos tabacos cubanos de la marca  
**“LOS STATOS DE LUXE”**  
¡¡LOS MEJORES TABACOS DEL MUNDO!!  
Elaborados exclusivamente con tabaco de VUELTA ABAJO